



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 58 De Miércoles, 19 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220190036500	Ejecutivo	Cooperativa Syascoop	Carmenza Rodriguez De Mercado	14/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Sentencia
08758400300220200033700	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Bogota	Irianela Solano Diaz	14/05/2021	Auto Ordena - Publicar Por Estado De Manera Conjunta Con El Presente Auto, El Auto De Fecha Enero 26 Del 2021, Mediante El Cual Se Corrige El Mandamiento De Pago De Fecha Enero 14 Del 2021,.
08758400300220210005900	Ejecutivo Hipotecario	Fabio Trujillo Gonzalez	Jorge Viloria Potes	14/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Embargo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 19 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

30d3365b-dcca-4fc4-8999-2f246d29989e